

EL AGUA, ESA ENERGIA ... (*)

Por JOAQUIN GARRIDO MOYRON

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

El tema de la energía, que nunca pierde actualidad, ha adquirido sin embargo en los últimos meses un destacado interés, consecuencia del planteamiento de las necesidades de recursos energéticos en el mundo y de la posible escasez de los mismos. Las numerosas cualidades de la energía hidráulica son bien conocidas, otorgándole especiales ventajas para satisfacer aquellas necesidades.

El interés del tema y la personalidad del autor justifican la publicación de este artículo, del cual se dio ya un adelanto (en el que fue omitida la firma) en el número de junio de esta Revista, por coincidir con el número especial dedicado precisamente al Congreso Internacional de Grandes Presas, recientemente celebrado en Madrid.

La lectura de dos artículos publicados recientemente en revistas técnicas, y sobre todo la reforma de las tarifas eléctricas, me han hecho pensar que sería conveniente el volver a insistir en la defensa del agua, en nuestro país, como fuente productora de energía eléctrica.

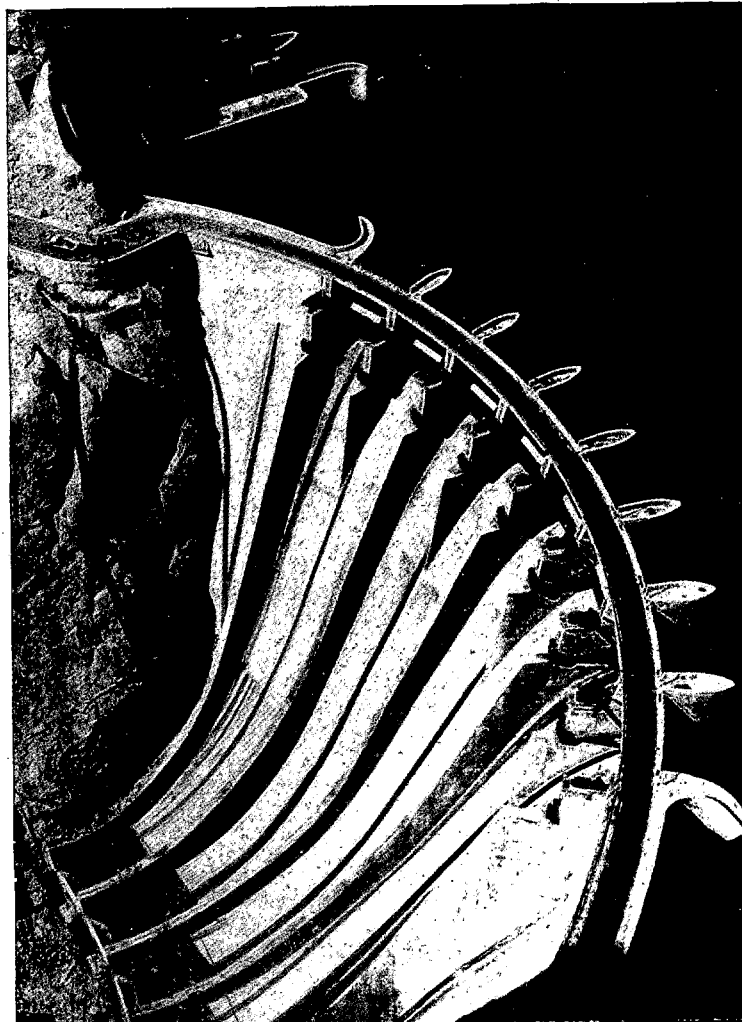
En España se han ido construyendo, sobre todo en los últimos veinte años, los saltos de agua más productivos y más viables, técnica y económicamente considerados. A ello contribuyó de modo decisivo la política del Gobierno en cuanto a estas obras públicas se refiere y, en segundo término, las llamadas "Primas a las nuevas construcciones", de la desaparecida Oficina Liquidadora de Energía (OFILE) del sistema de tarificación que ahora acaba de ser sustituido.

Pero aún así, con esas primas, los saltos hidroeléctricos que quedan por construir estaban en condiciones económicas de inferioridad, con respecto a las centrales térmicas, lo que llevó a las empresas que a ello se dedican a dirigir sus actividades a estas últimas centrales que resultaban más rentables *per se* y porque no tenían los problemas que en cuanto a expropiaciones, número de trabajadores, medio de construcción, etc., tienen los grandes saltos de agua.

El nuevo sistema de tarificación modifica este *status* económico y ahora las empresas deberán considerar sus medios de producción de energía eléctrica de forma distinta, con lo que vuelven a aparecer los saltos de agua como

útiles para fines distintos de los que antes se les atribuían, pero con una serie de ventajas que los señala como convenientes y realizables.

El bombeo, los transvases de cuencas, los aprovechamientos integrales de las mismas y, sobre todo, una posibilidad clara de su empleo como centrales productoras de energía de punta, son características especiales que hacen de la energía hidroeléctrica una muy conveniente



(*) Se admiten comentarios sobre el presente artículo, que pueden remitirse a la Redacción de esta Revista hasta el 30 de octubre de 1973.

para tenerla en cuenta como importante apoyo de la racional explotación de los dos medios de producción de electricidad más fundamentales: el hidráulico y el térmico.

Si a ello añadimos que hay posibilidades de unificar saltos y de modificar otros con concepto actual de su utilización, volvemos de nuevo la vista al agua como recurso energético eléctrico, por un lado de tipo autárquico y, por otro, sin más gastos de explotación que los que se deducen de la conservación de las instalaciones una vez puestas en funcionamiento.

Representa además ahorro de toda clase de gastos de combustible, porque es sabido que el agua no se consume por el hecho de producir energía eléctrica, ya que basta sólo que pase

por las turbinas con un desnivel determinado para producirla, y al mismo tiempo tiene una compatibilidad muy elevada, casi total, con los demás planes del Estado, en cuanto a regadíos, regulación de ríos, abastecimientos de agua potable y otros usos industriales. Estas condiciones, muy destacadas y convenientes desde un punto de vista económico, nos obligan una vez más a llamar la atención de las empresas privadas y estatales que producen la energía eléctrica a partir de este medio que poseemos en el país, sin más que recogerle, encauzarle y aprovecharle debidamente. Así, España, al igual que Suiza y Francia, por ejemplo, debe aprovechar al máximo una riqueza propia, de la que aún quedan cantidades considerables que están esperando la turbina que las mueva, sólo por el desnivel que exista en cada caso, entre el punto de toma y el de desagüe.

En estos tiempos modernos, en que hasta países de gran riqueza de combustibles, como Estados Unidos, se ven amenazados en más o menos corto plazo, por posibles restricciones y desde luego por una dependencia de otros países para su debido abastecimiento de aquéllos, nuestro país debe utilizar todo ese líquido elemento, tan preciado que no se consume por crear riqueza energética que, a mayor abundamiento, no produce contaminación alguna.

Proyéctense, pues, los saltos que aún quedan; modifíquense, actualizándolos, muchos actuales; estúdiense aprovechamientos integrales de cuencas, con todos los usos del agua tenidos en cuenta, y de modo seguro aumentaremos la riqueza nacional en parte considerable, para contribuir una vez más a elevar el nivel de vida español y su desarrollo industrial, aspecto este último en el que tanto se ha conseguido en los últimos años.

